



"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL  
Nº 000675 -2012/GOB.REG-TUMBES-P.

Tumbes, 12 DIC 2012

VISTOS:

La Resolución Gerencial Regional No.0000128-2012-GOB.REG.TUMBES-GRDS-GR., de fecha 09 de Marzo del 2012, Resolución Ejecutiva Regional No. 000145-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-PR., de fecha 23 de Marzo del 2012, Memorando Multiple No. 036-2012/GRT-PR., de fecha 21 de Noviembre del 2012 y Memorando No. 446-2012/GRT-PR., de fecha 21 de Noviembre del 2012.

CONSIDERANDOS:

Que, conforme al artículo 191 de la Constitución Política del Perú, los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, según Ley Nº 27783, Ley especial de Bases de la descentralización se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia.

Que, con Resolución Gerencial Regional No. 0000128-2012/GOB.REG.TUMBES-GRDS-GR., de fecha 09 de Marzo del 2012, la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Tumbes, resuelve aprobar el expediente técnico del proyecto denominado "Fortalecimiento de la Gestión Institucional de las Redes de Salud para la Atención Preventivo Promocional y Control del VIH-SIDA en la Región Tumbes", por un valor referencial de S/ 2,393,176.00 (Dos Millones Trescientos Noventa y Tres Mil Ciento Setenta y Seis con 00/100 Nuevos Soles).

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional No. 000145-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-PR., de fecha 23 de Marzo del 2012, la Alta Dirección Regional de Tumbes, resuelve disponer que el Proyecto "Fortalecimiento de la Gestión Institucional de las Redes de Salud para la Atención Preventivo Promocional y Control del VIH-SIDA en la Región Tumbes", se ejecute en el marco del Convenio suscrito entre el Gobierno Regional de Tumbes y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Que, con fecha 21 de Noviembre del 2012, la Presidencia del Gobierno Regional de Tumbes emite el Memorando Multiple No. 036-2012/GRT-PR, comunicando a la MAG. Rosa Iris Medina Feijoó y MAG. Gladys Farfán García, la disposición de designarlas en la Dirección del Proyecto No. 00082983 - "Fortalecimiento de la Gestión Institucional de las Redes de Salud para





"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

Nº 000675 -2012/GOB.REG-TUMBES-P.

Tumbes, 12 DIC 2012

la Atención Preventivo Promocional y Control del VIH-SIDA en la Región Tumbes"; en el modo y forma que a continuación se indica:

MAG. Rosa Iris Medina Feijoó - Directora Nacional

MAG. Gladys Farfán García – Directora Nacional Alternativa

Disponiendo cumplan el cargo a cabalidad.

Que, asimismo con Memorando No. 446-2012/GRT-PR., de fecha 21 de Octubre del 2012, la Presidencia del Gobierno Regional de Tumbes, dispone a la Oficina Regional de Secretaría General del Gobierno Regional de Tumbes se proyecte el acto resolutorio de designación del Director Nacional titular y alterno del proyecto "Fortalecimiento de la Gestión Institucional de las Redes de Salud para la Atención Preventivo Promocional y Control del VIH-SIDA en la Región Tumbes"; en el orden señalado en el considerando precedente.

Estando a lo informado, contando con la Visación de la Gerencia General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaría General Regional del Gobierno Regional de Tumbes.

En uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Ley 27867- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales modificado por la Ley Nº 27902.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR, la Dirección del Proyecto No. 00082983 - "Fortalecimiento de la Gestión Institucional de las Redes de Salud para la Atención Preventivo Promocional y Control del VIH-SIDA en la Región Tumbes", en el modo y forma que a continuación se detalla:

MAG. ROSA IRIS MEDINA FEIJOÓ - DIRECTORA NACIONAL

MAG. GLADYS FARFÁN GARCÍA – DIRECTORA NACIONAL ALTERNATIVA

Debiendo cumplir el cargo a cabalidad.





"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

Nº 000675 -2012/GOB.REG-TUMBES-P

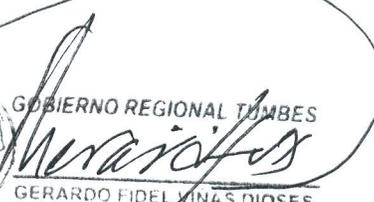
TEC. ADM. II ALBERTO SIGIFREDO PEÑA GARCIA  
JEFE DE UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO

Tumbes, 12 DIC 2012

**ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR,** la presente resolución a los interesados y las Oficinas competentes de la Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes, para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



  
GERARDO FIDEL VINAS DIOSES  
PRESIDENTE REGIONAL

